



Expte N° 59.232/3.-

SANTA FE, 29 de abril del 2013.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia, relacionadas con la propuesta de la Oficina de Concursos para la integración del Jurado que entenderá en el Concurso Ordinario de un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, afectado al Departamento de Informática, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

ATENTO que el mismo se registró por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Designar a los miembros del Jurado que entenderán en el concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura "Teoría de la Computación" de la carrera de Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento Informática que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad, que a continuación se detallan:

Jurado Docente Titular:

Prof. BERGALLO, Marta Beatriz, DNI N° 13.925.812
Prof. STORTI, Mario, DNI N° 14.204.324
Prof. D'ELIA, Jorge, DNI N° 16.110.533

Jurado Docente Suplente:

Prof. SONZOGNI, Victorio, LE N° 8.324.482
Prof. CARDONA, Alberto, DNI N° 12.028.829
Prof. MORIN, Pedro, DNI N° 22.070.980

Jurado Estudiante Titular

Sr. MACEDO, Maximiliano Gastón, DNI N° 32.221.548

Jurado Estudiante Suplente

Sr. ROJAS FREDINI, Emmanuel, DNI N° 33.838.369

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, dese a publicidad. Oficina de Concursos notifique a los interesados. Tome nota Secretaría Académica y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 094/12